

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba (GAMS)
- Referencia:** Supervisión sobre las acciones realizadas para la prevención, control, atención y tratamiento de la pandemia provocada por la infección del Coronavirus (COVID-19).
- Informe N°:** GC/GP21/G20 G1
- Objetivo:** Verificar la implementación de actividades, acciones y medidas necesarias y oportunas para la prevención, control, atención y tratamiento de la pandemia provocada por la infección del Coronavirus (COVID-19), en el marco de las disposiciones legales en vigencia, y que los procesos de contratación cuenten con la documentación correspondiente
- Objeto:** El objeto de la supervisión lo constituyó la información y documentación que respalda la implementación de actividades, acciones y medidas necesarias y oportunas para la prevención, control, atención y tratamiento de la pandemia provocada por la infección del Coronavirus (COVID-19), consistente principalmente en:
- Plan de preparación y respuesta para la prevención y control del Coronavirus en Bolivia, emitido por el Ministerio de Salud.
  - Plan Departamental de Emergencia para la Atención y Mitigación del COVID-19, abril de 2020.
  - Plan Departamental de Contingencia por COVID-19 Cochabamba 2020, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 01/2020 del 13 de marzo de 2020.
  - Plan de Contingencia del Municipio de Sacaba contra el Coronavirus (COVID-19), 3ra Actualización, al 5 de junio de 2020, que forma parte del Anexo de la Ley Municipal N° 206/2020 del 4 de julio del 2020.
  - Proyecto del Plan Municipal de Salud Sacaba 2020 – 2024, de octubre de 2019.
  - Leyes y Resoluciones Municipales emitidos por el Concejo Municipal, y Decretos Ediles del Ejecutivo Municipal del GAMSS, que regulan la prevención, control, atención y tratamiento del Coronavirus (COVID-19).
  - Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Operaciones de Emergencia del Municipio de Sacaba “COEM”, aprobado mediante Decreto Edil N° 025-A/2020-GAMS del 26 de febrero de 2020.

- Reportes de Ejecución Presupuestaria de Gastos del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) del GAMS, correspondientes a la apertura programática 20-0-150 “Prevención, control y atención del coronavirus”.
- Registro de Ejecución de Gastos y documentación de respaldo relacionados con los procesos de contratación de bienes, servicios generales, consultoría, obras y otros bajo la modalidad de Contratación Directa, Emergencia y Apoyo Nacional a la Producción y Empleo.
- Informes y certificaciones emitidos por las unidades administrativas del GAMS, el Comité de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM) y establecimientos de salud del Municipio de Sacaba.
- Otra documentación e información relacionada con el objetivo de la Supervisión.

**Período evaluado:** Al 31 de julio de 2020.

**Resultados:**

En la supervisión efectuada se identificaron seis (6) deficiencias de control interno, en las cuales se emiten catorce (14) recomendaciones, a los fines de que la Municipalidad adopte acciones inmediatas para subsanar las mismas, conforme se expone a continuación:

- 2.1. Ventiladores invasivos en mal estado y/o sin funcionamiento, entregados por el Ministerio de Salud al Hospital “Salomón Klein” (Recomendaciones Nrs. 1 y 2).
- 2.2. Demora en la conformación de Brigadas de Reacción Inmediata de Rastrillajes para la detección oportuna de casos sospechosos y positivos de COVID-19 (Recomendaciones Nrs. 3 y 4).
- 2.3. Retraso en la implementación de los Centros de Aislamiento dependientes del GAMS (Recomendaciones Nrs. 5 y 6).
- 2.4. Debilidades de control y falta de registro de los bienes muebles donados al Hospital “Salomón Klein” en el Sistema de Activos Fijos del GAMS (Recomendaciones Nrs. 7 al 9).
- 2.5. Falta de planes y/o programas de empleo para la generación y resguardo del empleo en los sectores económicos más afectados y vulnerables por el Coronavirus (COVID-19) (Recomendaciones Nrs. 10 y 11).
- 2.6. Falta de oportunidad e insuficiente dotación de recursos humanos, equipamiento, medicamentos e insumos, equipos de protección personal (EPP), reactivos y adecuación de infraestructura de establecimientos de salud (Recomendaciones Nrs. 12 al 14).

--- 0 ---